

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/5219/2023

RM REGION METROPOLITANA,
19/12/2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resoluciones Exentas N°1428/2023 que delega facultades;

CONSIDERANDO: Que, se requiere que la funcionaria CAMILA MACARENA RAMIREZ ILLANES profesional grado 16° EUS, Honorarios, de la Unidad Regional de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de PUERTO CISNES, a reunión para el Reconocimiento THV 2022 de 8 tejueleros de la Región. Viático con cargo al presupuesto de la Asignación 195 del Programa Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial 2023.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario SERGIO SANCHEZ VASQUEZ, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Unidad de Pueblos Originarios de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de SANTIAGO, asistir a jornada nacional de la consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y Subdirección de Pueblos Originarios, para la nueva legislación patrimonial, Viatico con cargo a presupuesto Nacional de la Consulta año 2023.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:



1702986951172803



1702999403197



1) CAMILA MACARENA RAMÍREZ ILLANES, RUN N° 16739351-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de CISNES a contar del 12 de diciembre de 2023 y hasta el 13 de diciembre de 2023, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

19 DIC 2023

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático. Viáticos por 1 día al 40% y 1 días al 100%, y devolución de pasajes con cargo a la Transferencia 195, de la Subdirección de Patrimonio Inmaterial..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-195, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) SERGIO PATRICIO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, RUN N° 16861173-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 18 de diciembre de 2023 y hasta el 22 de diciembre de 2023, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Sólo se solicita Viáticos por 2 días al 40% para los días 18 y 22 de diciembre, gastos de viáticos con cargo al presupuesto nacional de la consulta 2023, los demás días no irrogan gasto para el servicio.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1702986951172803



1702999403197

